

"NUEVAS PRÁCTICAS METODOLÓGICAS, DOCENTES Y TUTORIALES PARA LAS ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL ADAPTADAS AL EEES (4)"

INFORME O MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL TRABAJO REALIZADO Y DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS PARA LAS AYUDAS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE

CURSO 2011-2013

“NUEVAS PRÁCTICAS METODOLÓGICAS, DOCENTES Y TUTORIALES PARA LA ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL ADAPTADAS AL EEES (4)”

REFERENCIA ID11/182

Profesores integrantes:

Directora: Dra. D^a. M^a José Corchete Martín.

Colaboradores: Dr. D. Mario Hernández Ramos; Dr. D. José Luis Cascajo Castro, Dr. D. Augusto Martín de la Vega, Dra. D^a. Iglesia Mercedes Bárez, Dra. D^a. Maribel González Pascual.

El objetivo primordial que se pretendía conseguir con el presente proyecto de innovación ha sido la de crear sinergias entre asignaturas adscritas al Área de Derecho Constitucional en beneficio principalmente del alumno, pero también del profesor, con un tronco común de contenido y un desarrollo en un área con numerosas conexiones. En este sentido, se ha conseguido crear un material de estudio más amplio, más específico y más omnicomprensivo.

**"NUEVAS PRÁCTICAS METODOLÓGICAS, DOCENTES Y TUTORIALES PARA LAS
ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL
ADAPTADAS AL EEES (4)"**

Este objetivo se ha visto cumplido de una manera más evidente en tres asignaturas en tres asignaturas del Máster en Democracia y Buen Gobierno: "Constitucionalismo multinivel (1): la integración supranacional" (impartida por Mario Hernández Ramos), "Constitucionalismo multinivel (2): la descentralización política" (impartida por Maribel González Pascual) y "La protección multinivel de los derechos" (impartida por M^a José Corchete Martín). Debido a que muchos de los contenidos que se imparten en estas tres asignaturas parten de la misma realidad jurídica, se organizaron dos seminarios especializados que abordaron y analizaron estas tres materias conjuntamente puesto que la cuestión del pluralismo constitucional, tanto en su aspecto ascendente, como descendente, como de tutela de los derechos fundamentales por parte de las diferentes instancias jurisdiccionales, puede ser comprendida mejor si es estudiada desde una perspectiva amplia y poniendo en relación estos elementos. En este sentido, los seminarios fueron seleccionados cuidadosamente para responder a estos objetivos y fueron impartidos por profesores expertos en estos temas. Así, los dos seminarios fueron impartidos por el profesor de la Universidad de Deusto, Luis Gordillo, titulado "Las relaciones entre ordenamientos en un contexto constitucional multinivel" y por el profesor Dr. D. Asier Garrido Muñoz, titulado "Las relaciones multidimensionales entre el Derecho Español, el Derecho Internacional y el Derecho de la Unión Europea: procedimientos y sustancia". Ambos seminarios ofrecieron una visión conjunta y complementaria de cómo el pluralismo constitucional incide en los ordenamientos jurídicos constitucionales, tanto ad intra como ad extra y muy particularmente en la protección de los derechos fundamentales.

En la asignatura de "Derecho de la Información" se pretende realizar una docencia eminentemente práctica, con el constante examen de casos prácticos (sentencias del Tribunal Constitucional sobre el derecho fundamental a la libertad de información). Dada la poca duración del curso no puede abordarse una docencia teórica detallada sobre los límites al derecho a la información por lo que éste será el tema central en la docencia práctica. Los contenidos elaborados en la parte práctica han complementado de manera imprescindible el contenido teórico que se imparte en las clases magistrales por el profesor (Mario Hernández Ramos). Por tanto, señalada el engarce de ambos contenidos, a efectos expositivos, puede distinguirse entre una parte

"NUEVAS PRÁCTICAS METODOLÓGICAS, DOCENTES Y TUTORIALES PARA LAS ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL ADAPTADAS AL EEES (4)"

teórica de la asignatura y una práctica. Para la docencia de la asignatura se ha utilizado la asignatura publicada en la plataforma OCW y se ha adaptado al Grado, conteniendo todos los materiales para la realización de los casos prácticos y el estudio de las cuestiones teóricas. También se ha utilizado la plataforma Studium para colgar noticias que se han ido dando en los medios relacionadas con las explicaciones, para fomentar la participación de los alumnos en debates a través de los foros sobre noticias especialmente controvertidas desde el punto de vista de la asignatura. En este sentido, Studium ha demostrado ya ser una herramienta muy útil para poder conectar al alumno con la realidad a tiempo real.

La parte práctica de la asignatura ha consistido en dos tipos de actividades principales. En ambas, se ha llevado a cabo un seguimiento personalizado de cada alumno para evaluar su evolución y grado de aprovechamiento de la asignatura. Por un lado, los alumnos han entregado comentarios sobre casos prácticos realizados de manera individualizada. Todas las prácticas se han entregado con un pequeño comentario evaluativo del trabajo por parte del profesor. Por otro lado, una vez terminada la entrega de estos trabajos y alcanzado el nivel necesario, todos los alumnos, en grupos de 2-4 personas han tenido que realizar la exposición de una sentencia previamente seleccionada por el profesor. La exposición consistió en resaltar los aspectos más cruciales de la decisión judicial, para lo cual cada grupo tuvo que asistir a una serie de tutorías presenciales en donde se controlará el nivel de trabajo y de comprensión de la materia por parte de los alumnos, así como su nivel expositivo. Tanto los apuntes elaborados del caso como la presentación power point o audiovisual constituyeron un material imprescindible que complementaron las explicaciones teóricas. Por ese motivo fueron colgados en Studium, para acceso del resto de los alumnos.

Estas dos herramientas de docencia on-line, Studium y OCW, también han sido utilizadas para el resto de las asignaturas, como "Constitución, Fuentes y Órganos" y "Derechos Fundamentales y organización territorial del Estado" del Grado de Derecho abarcando tanto los contenidos teóricos como los contenidos prácticos. De igual forma

**"NUEVAS PRÁCTICAS METODOLÓGICAS, DOCENTES Y TUTORIALES PARA LAS
ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL
ADAPTADAS AL EEES (4)"**

se ha utilizado la plataforma Studium para la discusión on-line en foros de temas actuales relacionados con la materia.

Sin lugar a dudas, se ha alcanzado el resultado pretendido con la presentación de este proyecto, esto es, una mejor formación del alumno, no sólo desde un punto cuantitativo, es decir, de la materia puesta a su disposición, sino cualitativa, pues a través de estas metodologías se pretende fomentar no sólo la mera asimilación de contenidos sino la comprensión de los mismos, además de fomentar el espíritu y capacidad crítica y discursiva del alumno.

Además la docencia se ha visto influida de manera positiva por la multitud de buenas posibilidades que ofrecen las herramientas on line con la que los alumnos tienen mucha afinidad y buen manejo. Al crearse las sinergias de las que se han hablado los profesores pueden centrarse no exclusivamente en las cuestiones materiales o de contenido mínimo y más básico de cada asignatura, imprescindibles para el alumno, sino en las cuestiones más omnicomprensivas y que subyacen a todas las materias, relacionándola con cuestiones afines y que en un ordenamiento jurídico constitucional multinivel tienen cada vez más importancia